



Universidad del Valle
Facultad de Administración
COMITÉ DE CURRÍCULO DE LA FACULTAD
Acta No. 20 de 2008

FECHA: Jueves 2 de octubre de 2009
HORA: 10:00 a.m.
LUGAR: Salón 204

Asistieron los Profesores:

MARIA VICTORIA DELGADO	Directora (e) Programa de Comercio Exterior
SANDRA RIASCOS	Directora Programas de Tecnología,
HOLMES GALLEGO	Coordinador Programa de Administración de Empresas.
JOHN MONTAÑO	Director (e) Programa de Contaduría Pública.

Invitados:

VIVIAN SUAREZ	Coordinadora Programa de Comercio Exterior
JAIRO CUENU,	Coordinador Programa de Contaduría Pública

Presidió la reunión la profesora MARITZA RENGIFO MILLAN, Vicedecana Académica (e).

ORDEN DEL DIA:

1. Presentación por parte de la profesora Hilda Graciela Ortiz, subdirectora de la Oficina de Autoevaluación y Calidad Académica.
2. Varios

DESARROLLO:

Siendo las 10:30 a.m inicia la reunión.

La profesora Maritza Rengifo da la bienvenida a la profesora Hilda Graciela Ortiz, Directora de la DACA, y al profesor de la Facultad de Humanidades, Julio Vargas, quienes vienen a compartir experiencias y ofrecer su apoyo para que todos los programas académicos de la Facultad de Administración tengan su Proyecto Educativo - PEP.

El profesor Julio Vargas fue Director del programa de Filosofía y lideró con éxito el proceso de acreditación. Viene reuniéndose con los Comités de currículo colaborando para que todos los programas tengan su PEP.

La profesora Hilda Graciela Ortiz manifiesta que aunque la acreditación es voluntaria, en Univalle es obligatorio que todos los programas la tengan, o por lo menos, la autoevaluación. Un Director de Programa de Pregrado debe tener como mínimo el proyecto educativo. La autoevaluación debe ser permanente con el fin de conocer sus fortalezas, y lo que debe mejorar. También están visitando las Sedes Regionales, sobre las cuales reposa en gran parte la buena imagen y reconocimiento de la Universidad del Valle, 84%, según el informe de la Vallecaucanía publicado en la Revista Semana.

En la Facultad de Administración existe proyecto educativo de los programas de Administración y Contaduría. El registro calificado es obligatorio tenerlo al día para poder funcionar, tiene un plazo. La renovación debe solicitarse diez meses antes de su vencimiento, y es responsabilidad de los directores de programas. En el documento, se informan los puntos solicitados, pero no se consulta a la comunidad.

En cambio, el proceso de acreditación es mas participativo y da pautas para el mejoramiento. También tiene un plazo, y se renueva, tomando como punto de partida la acreditación.

La profesora María Victoria Delgado pregunta cuáles son las implicaciones de no reacreditarse, a lo que la profesora Ortiz responde que la consecuencia es que el programa académico pierde su acreditación. No hay obligatoriedad.

La señora Vivian Suarez pregunta qué sucede si un programa puede solicitar la acreditación, antes de vencerse. La profesora Ortiz informa que si el programa tiene registro, hace acreditación, y durante el tiempo de acreditación se vence el registro, solo se actualiza en el sistema SACES. Si tiene acreditación paralelo con registro, tiene que hacer el registro. A Univalle como institución acreditada, no la visitan para renovación de registro calificado. El registro tiene una duración de 7 años.

El profesor John Montaña expone la situación del programa de Contaduría Pública, que fue acreditado en 2007, por cuatro años hasta 2011. En ese momento, los pares hicieron unas observaciones. La profesora Hilda Graciela menciona que cuando se hace acreditación, sale un plan de mejoramiento que es la guía y base para la reacreditación.

Se anuncia que la DACA ofrecerá próximamente por primera vez la capacitación de los profesores que llegan a desempeñar cargos administrativos, pues es una debilidad reconocida.

El profesor Jairo Cuenú pregunta las posibles consecuencias de no ser reacreditado. La profesora Hilda Graciela Ortiz aclara que solo hay sanción cuando vence el registro. La reacreditación, si bien no es obligatoria, es lo que se espera al interior de la Universidad.

La profesora María Victoria Delgado dice que la Universidad del Valle se esfuerza por cumplir ante las instancias gubernamentales del orden nacional, pero al interior tenemos grandes dificultades, como por ejemplo, que en las Sedes no hay profesores nombrados, el control curricular es difícil, el Director de Programa solicita recursos, pero no hay plata, el programa sugiere profesores, pero el que designa es el Jefe del Departamento, el proceso de contratación docente es amañado, etc. El estado debe suministrar los recursos para financiar la educación, y no lo exigimos.

La profesora Hilda Graciela hace claridad que cuando acreditaron a la Universidad, quedaron unos compromisos que no son para el Rector, sino para la institución. Producto de ello se creó a nivel central la Oficina de Egresados. Es cierto que tenemos procesos con dificultades, lo cual se refleja en la autoevaluación. Es importante reconocer que en toda institución hay cosas buenas y malas, y nuestro deber es contribuir a mejorar.

El profesor Holmes Gallego solicita orientación en cuanto a la forma de reformular un plan de mejoramiento cuando tenemos las dificultades que mencionó la profesora Delgado.

La profesora Maritza Rengifo manifiesta que la invitación de la profesora Hilda Graciela también tiene el objeto de conocer el acompañamiento de la DACA en nuestros procesos de acreditación y reacreditación. Dicha oficina revisará los documentos elaborados en la Facultad, para corregir las falencias del proceso anterior.

La profesora Ortiz informa que producto de la experiencia de todas las acreditaciones de programas académicos en la Universidad, se han elaborado guías para que los Directores de Programa tomen como referencia, y no inicien de cero. Lo mismo sucede con los formatos de encuestas. Cada programa las pueden asumir o basarse en ellas para diseñar otras. Sugiere que el trabajo se haga por Facultad, para aprovechar las sinergias.

El día de hoy, el punto central es hablar acerca del Proyecto Educativo Programa. Distribuye a los miembros del Comité una agenda, que incluye los puntos que debe contener un proyecto educativo. Si bien todos los programas académicos tienen un proyecto educativo, lo importante es tenerlo explícito, para consulta de cualquier persona y actualización periódica.

Continúa la profesora Ortiz mencionando que el factor 1 evidencia que el proyecto educativo es obligatorio. El modelo que tenemos del CNA no es una camisa de fuerza, pero en la Universidad del Valle se aplica porque funciona.

El profesor Julio Vargas agradece la invitación y expresa que su papel es compartir con el Comité de Currículo unas reflexiones sobre el sentido del proyecto educativo, y su contexto. El proyecto Educativo es la base de un proceso de acreditación, pues enmarca el programa, y lo que se acredita es el programa. La Resolución del programa académico es el punto de partida del proyecto educativo ya que define objetivos, perfil del egresado, etc. En la práctica, si revisamos la historia, notamos que los programas académicos se han ido renovando, mediante reformas a la Resolución. Con el proyecto educativo dejamos estas transformaciones consignadas. La característica 3 es una reflexión sobre los procesos curriculares.

La profesora María Victoria Delgado solicita a la Directora de la DACA unas bases para tener claridad en la implementación de ciclos propedeúticos, pues no hay una experiencia previa, y el programa profesional de Comercio Exterior podría iniciar desde ciclos previos, incorporando las tecnologías que forman para el trabajo. El profesor Julio Vargas manifiesta que las competencias están relacionadas con el perfil del egresado. Cuando diseñamos proyectos formativos, es importante qué es lo que esperamos de los egresados, y de allí se articula hacia atrás.

La profesora Hilda Graciela Ortiz responde que actualmente el tema se está tratando dentro de la discusión sobre la política curricular, dadas las instrucciones de política nacional y global.

El profesor Julio Vargas considera que las actividades de un Director de Programa se pueden dividir en dos grandes áreas: 1. Programación y ejecución que corresponde a lo administrativo como, matrícula, adiciones, seguimiento a las fichas académicas. 2. Planeación, evaluación y formulamiento. En este segundo tipo de trabajo, los retos que hay que abordar, es que el proyecto educativo y acreditación no se quede en el papel, y articularlo con la Misión.

La profesora María Victoria Delgado informa que en Comercio Exterior han elaborado una misión del programa. De otra parte, hace un llamado a que los profesores tomen un Seminario de Educación, como componente obligatorio de la inducción cuando ingresan a la Universidad.

El profesor Julio Vargas menciona que la fortaleza de los procesos de acreditación es evaluar la calidad. Lo que se puede medir son las competencias mínimas con que entra el estudiante y su transformación para adquirir otras competencias. El sentido del proyecto educativo es influir en el proceso.

La profesora Hilda Graciela agrega que el Director tiene un Comité de Programa, con quienes debe trabajar y estar socializando los avances.

Debido a una intervención de la profesora María Victoria Delgado, se plantea la importancia de la memoria institucional y llevar Actas en todos los Comités.

La profesora Delgado expresa su inquietud sobre la necesidad de un mecanismo para obligar a que los profesores respondan por las tareas asignadas. La profesora Hilda Graciela le sugiere tener paciencia, y no desfallecer en su impulso de seguir haciendo bien su trabajo.

Los invitados dejan a los miembros del Comité una guía que contiene unas preguntas que debe responder el proyecto educativo. Al respecto, sugieren identificar los puntos comunes por Facultad, para que sean la base. El proyecto resultante debe ser coherente con la misión de la Facultad, misión del programa, y planes estratégicos. El documento resultante puede ser de unas 80 páginas, pero para su divulgación se puede hacer una síntesis.

El profesor Jairo Cuenú informa que el proyecto educativo de Contaduría Pública fue elaborado entre los miembros del Comité del Programa, y el lo recopiló y actualizó. Lo empezaron a estructurar hace mas o menos un año, con base en uno previo. La mayoría de los puntos de la guía están, pero algunos se pueden desarrollar mas, y faltan los objetivos del programa a largo plazo. El documento de Contaduría tiene una estructura similar a la guía. Se quiere su socialización en Claustro.

La profesora Maritza Rengifo solicita que la primera instancia en sea Comité de programa, y luego lo traen al comité currículo.

El profesor Julio Vargas prestará al profesor Cuenú el proyecto educativo del programa de Filosofía.

Por último, la Vicedecana recuerda que el documento de reacreditación de Contaduría se debe estar enviando al CNA en julio de 2010, ya revisado y corregido por la DACA. Por tanto, la agenda continúa tal como se ha acordado.

Siendo la 1:00 p.m termina la reunión.

MARITZA RENGIFO MILLAN
Presidente

MARIA DEL PILAR RUALES RENDON
Secretaria